



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA

LEY DE CREACIÓN 24525 DEL 06-06-1986

ACUERDO DE CONCEJO N°032-2023-MDTAI

Pisco, 14 de Abril del 2023

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de Abril del 2023, en la Estación Orden del día, la autorización para la suscripción del convenio específico de cooperación institucional entre la Municipalidad Distrital de Tupac Amaru Inca y el Gobierno Regional de Ica, con el propósito de solicitar el financiamiento para la ejecución de obra del proyecto denominado: "Creación de los Servicios de Recreación Pasiva y Activa en las Dunas de Villa del Distrito De Tupac Amaru Inca - Provincia de Pisco - Departamento de Ica y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda;

Que, en la estación informes y pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14 de Abril del 2023, la señor Alcalde solicitó, la autorización para la suscripción del convenio específico de cooperación institucional entre la Municipalidad Distrital de Tupac Amaru Inca y el Gobierno Regional de Ica, con el propósito de solicitar el financiamiento para la ejecución de obra del proyecto denominado: "Creación de los Servicios de Recreación Pasiva y Activa en las Dunas de Villa del Distrito De Tupac Amaru Inca - Provincia de Pisco - Departamento de Ica", con código único N°2499235 y de monto S/. 5'175,811.73, pedido que pasó a orden del día, en donde el alcalde realizó la sustentación del pedido realizado, el mismo que consta en actas de la sesión del visto;

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que constan en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 8 y 26, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Pleno del Concejo Municipal por voto mayoritario de los regidores asistentes;

ACORDO:

ARTÍCULO UNICO: AUTORIZAR, al señor alcalde la Suscripción del Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Tupac Amaru Inca y el Gobierno Regional de Ica, con el propósito de solicitar el Financiamiento para la Ejecución de Obra del Proyecto Denominado: "Creación De Los Servicios de Recreación Pasiva y Activa en las Dunas De Villa Del Distrito De Tupac Amaru Inca - Provincia de Pisco - Departamento de Ica", con Código Único N°2499235 y de Monto S/. 5'175,811.73

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUPAC AMARU INCA
Rodolfo Crisóstomo Suárez
RODOLFO CRISÓSTOMO SUÁREZ
ALCALDE

Jirón Huascar Mz.38. -Lt. 10. Plaza de Armas

Telef. N° (056) 534755

www.munitai.gob.pe

¡JUNTOS POR UNA NUEVA ESPERANZA!